



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 016 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 27 DE JULIO DE 2022

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del veinte y siete de julio de dos mil veinte y dos, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, miembro docente principal; y, Sr. Javier Badillo Guerrero, miembro estudiantil principal; miembros con voz: MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Carrera de Bioquímica y Farmacia; Ph.D. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos; Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado; y, MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados y Trabajadores. No asiste la Ph.D. Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química y de la Carrera de Química Rediseño.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA a tratarse:

Evaluación de contagios de COVID en la Facultad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

La señora Decana indica que el objetivo de la sesión es evaluar los contagios de COVID en la Facultad y se pueda resolver responsablemente.

El Ph.D. Fernando Novillo, informa que tiene conocimiento que dieron positivo a COVID los docentes Judith Venegas, Eduardo Mayorga, Christian Alcivar y Javier Santamaria.

El MSc. Raúl Bahamonde, manifiesta que debería haber los reportes médicos correspondientes.

La señora Decana informa que no hay reportes ya que el único que ha reportado es el Dr. Javier Santamaria.

El señor Javier Badillo solicita se suspenda la presencialidad con el fin de evitar la propagación del virus. Informa que por parte de los estudiantes han realizado una encuesta la misma que obtuvo los siguientes resultados:

932 respuestas estudiantes de los cuales 433 presentan síntomas respiratorios;
18 respuestas docentes de los cuales 7 presentan síntomas respiratorios;

El MSc. Raúl Bahamonde manifiesta que se debería hacer un monitoreo cada 5 días utilizando la encuesta elaborada por los estudiantes, solicita que el Sr. Badillo entregue la encuesta que ha sido aplicada con el fin de que se tenga datos actualizados.

La señora Decana manifiesta que el Decanato se encargará de aplicar la encuesta a los empleados y trabajadores y la Direcciones de Carrera se encargarán de los estudiantes, docentes y técnicos docentes.

La señora Decana presenta la siguiente moción en los siguientes términos, misma que es



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 016 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 27 DE JULIO DE 2022

apoyada por el Sr. Javier Badillo:

Suspensión de actividades presenciales desde el 28 de julio al 07 de agosto de 2022.
Cumplir con el protocolo de bioseguridad.
Aplicar la encuesta cada semana.

El MSc. Raúl Bahamonde solicita que conste en la resolución el porcentaje de los resultados obtenidos en la encuesta tanto de estudiantes como de docentes.

El Consejo Directivo luego del análisis de los datos de la encuesta respondida por estudiantes y docentes; de los cuales se deriva que un 46,5% de los estudiantes encuestados y un 47,1% de los docentes encuestados presentan síntomas respiratorios que pueden ser coincidentes con contagios de COVID, con el voto unánime de los miembros presentes, RESUELVE aprobar la moción presentada por la señora Decana en los siguientes términos:

- Suspender las actividades presenciales desde el 28 de julio hasta el 7 de agosto de 2022; haciendo énfasis en que las actividades académicas se mantienen de manera virtual en este periodo.
- Insistir a todo el personal docente, administrativo y de código de trabajo; así como también a los estudiantes den estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad aprobados por la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad.
- Mantener de manera presencial las actividades del personal administrativo y de Código de Trabajo, coordinados por los Responsables de cada área, Directores de Carrera, Director de Posgrado y Decana.
- Monitorear cada semana a partir de esta fecha, mediante la encuesta ya implementada la situación de salud de docentes, estudiantes, personal administrativo y de trabajadores.
- Mantener la actividad presencial de los Técnicos de Laboratorio.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SE-016-202A-2022

Se termina la sesión a las 11h21

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)